|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones**  **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

Ginebra, 24 de octubre de 2018

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 116**  TSB Events/XY | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;  – A los Miembros de Sector del UIT‑T;  – A los Asociados del UIT‑T;  – A las Instituciones Académicas de la UIT |
| Contacto: | **Xiaoya YANG** |
| Tel.: | +41 22 730 6206 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | [tsbevents@itu.int](mailto:tsbevents@itu.int) | **Copia**:  – A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;  – Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;  – Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Taller de la UIT sobre inteligencia artificial, aprendizaje automático y seguridad  Ginebra (Suiza), 21 de enero de 2019** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Deseo informarle que **el Taller de la UIT sobre inteligencia artificial, aprendizaje automático y seguridad** tendrá lugar en la Sede de la UIT (Ginebra) el día 21 de enero de 2019.

El Taller tendrá lugar un día antes de la próxima reunión de la Comisión de Estudio 17 del UIT-T, que tendrá lugar del 22 al 30 de enero de 2019, en el mismo lugar de celebración.

Puede obtener más detalles de la reunión de la CE 17 del UIT-T en la dirección: <https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/17/Pages/default.aspx>.

La inscripción de los participantes para este Taller comenzará a las 08.30 horas en la entrada de Montbrillant. En las pantallas situadas en las puertas de entrada de la Sede de la UIT se dará información detallada sobre la sala de reunión.

2 El Taller se celebrará únicamente en inglés.

3 La participación en el Taller está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas de la UIT, y a cualquier persona de un país que sea miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos. Esto incluye a las personas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales. La participación en el Taller es gratuita, pero no se otorgarán becas para el Taller.

4 En el taller se hará hincapié en tres aspectos primordiales, a saber, la relación que guardan la inteligencia artificial y el aprendizaje automático con la seguridad; modos de utilización de la inteligencia artificial y el aprendizaje automático para mejorar la capacidad en materia de ciberdefensa; y los riesgos que deben tenerse en cuenta para aprovechar las aplicaciones basadas en la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, en particular los riesgos asociados a la privacidad. Los objetivos del taller son los siguientes:

– abordar la relación que guardan la inteligencia artificial y el aprendizaje automático con la seguridad y la privacidad;

– determinar el modo en que se puede utilizar la inteligencia artificial y el aprendizaje automático para provocar ciberataques;

– definir casos de utilización relativos a la incorporación de sistemas de inteligencia artificial o aprendizaje automático para fomentar la seguridad y la confianza;

– definir casos de utilización sobre el establecimiento de seguridad y confianza en relación con la inteligencia artificial y el aprendizaje automático;

– determinar los requisitos y las capacidades de productos y sistemas de seguridad que incorporan funciones de inteligencia artificial o aprendizaje automático;

– determinar los requisitos y las capacidades en materia de seguridad de aplicaciones y servicios de inteligencia artificial o aprendizaje automático;

– intercambiar información sobre actividades en curso entre los Grupos e industrias pertinentes (en particular el GT-AI4H, el GT-ML5G, la CE 13 y la CE 16 del UIT-T; ISO/CEI JTC 1/SC 42; IETF; IEEE; OASIS; etc.); y

– determinar las medidas que ha de adoptar la CE 17 en su futura labor normativa, incluida la posibilidad de definir nuevos temas de trabajo.

5 La información relativa a este Taller, incluido el proyecto de programa, estará disponible en el sitio web del evento, en la dirección: <https://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/20190121/Pages/default.aspx>. Este sitio web se actualizará periódicamente a medida que se disponga de información nueva o modificada. Se ruega a los participantes que consulten regularmente el sitio web.

6 Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en las zonas aledañas a las principales salas de conferencias de la UIT. En el sitio web del UIT-T figura información más detallada (<http://www.itu.int/ITU-T/edh/faqs-support.html>).

7 Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles, e información sobre cómo solicitar los descuentos, en la dirección: <http://www.itu.int/travel/>.

8 Para que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias sobre la organización del Taller, le agradecería que se inscribiese a la mayor brevedad posible a través del formulario en línea en la dirección <https://www.itu.int/net4/CRM/xreg/web/Registration.aspx?Event=C-00005320>, y **a más tardar el 14 de enero de 2019**.**Le ruego que tenga presente que la preinscripción de los participantes en los talleres es obligatoria y se lleva a cabo** **exclusivamente *en línea*. El Taller es gratuito y está abierto a todos los interesados**.

9 Le recuerdo que los ciudadanos de algunos países necesitan un visado para poder entrar y efectuar una estadía en Suiza. **El visado debe solicitarse al menos cuatro (4) semanas antes de la fecha de inicio del Taller**, y obtenerse en la oficina (Embajada o Consulado) que representa a Suiza en su país, o, si no existiera dicha oficina en su país, en la que sea más cercana al país de salida.

Si un **Estado Miembro**, un **Miembro de Sector**, un **Asociado** o una **Institución Académica** **de la UIT** tropieza con problemas, y previa solicitud oficial de su parte a la TSB, la Unión puede intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado pero solamente durante el periodo mencionado de **cuatro** semanas. Toda solicitud al respecto debe formularse marcando la casilla correspondiente en el formulario a más tardar cuatro semanas antes del evento. Las preguntas deben remitirse a la Sección de Viajes de la UIT ([travel@itu.int](mailto:travel@itu.int)) con la mención "**Apoyo para el visado**".

Atentamente,

*(firmado)*

Chaesub Lee  
Director de la Oficina de  
Normalización de las Telecomunicaciones